



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Nombre programa:	Escuela de padres	Nombre del proyecto	"Escuela del cuidado familiar para dar vida con calidad"		
Área:	Departamento de bienestar	Fecha de inicio	27/01/2025	Fecha de finalización	05/12/2025
Responsable (s):	Yurani Astrid Niño Herrera				
Equipo de trabajo:	Daissi Julieth Ajiaco - Gloria Yaneth Rocha Vivas.				
Destinatarios:	Padres de Familia				

CARACTERIZACIÓN

Descripción del problema o necesidad: Retos – Pregunta orientadora

A lo largo de la dinámica educativa se ha evidenciado en algunas ocasiones la ausencia de los padres de familia en el proceso académico y del desarrollo del estudiante; por tal motivo se hace necesario brindar herramientas de acompañamiento para fortalecer la formación integral de los menores. (Basada en las necesidades y expectativas de los estudiantes y el impacto esperado).

Como partícipes de la comunidad educativa los padres de familia juegan un papel importante en la sana y adecuada formación de los estudiantes.

Por lo anterior es necesario garantizar una educación que promueva el acompañamiento en el ámbito en donde se desenvuelve el menor como la familia; es por ello que se evidencian falencias en las pautas de crianza, autonomía y autocuidado en los estudiantes, que son necesarios fortalecer por el contexto socio – económico de las familias que pertenecen a la Institución Educativa. ¿Qué herramientas permiten a los padres fortalecer la formación integral de los hijos y generar un mejor ambiente familiar?

Marco legal

LEY 2025 DE 2020: (Julio 23): Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderá por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Las instituciones educativas podrán implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Los contenidos del programa se soportan entre otros aspectos en la caracterización de los estudiantes padres y madres y cuidadores, sus necesidades e intereses, el PEI, los principios y valores de la comunidad, así como características del curso de vida de los estudiantes y los objetivos de cada uno de los niveles educativos incluirá como mínimo los siguientes aspectos:

- A) Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia, el marco normativo y constitucional para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;
- B) Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos, acompañamiento al proceso de aprendizaje y en la garantía de sus derechos;



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

- C) Desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de los hijos;
- D) Promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas;
- E) Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo;
- F) Prohibición del maltrato físico y psicológico o los tratos degradantes o humillantes en su contexto familiar y escolar;
- G) Entornos protectores, que garanticen su desarrollo integral;
- H) Criterios básicos del funcionamiento del grupo familiar;
- I) Instrumentos adecuados de técnicas de estudio;
- J) Rutas de atención, promoción y prevención definidos en el manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- K) Promoción de programas, estrategias, políticas y directrices tendientes a incentivar, apoyar y fomentar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable, acorde al PEI de la Institución Educativa.

El mínimo deseable de momentos de encuentro durante el año escolar es de tres (3) momentos.

El Ministerio de Educación Nacional es la entidad responsable de reglamentar y formular las orientaciones para facilitar la implementación de la presente ley.

Corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación promover la implementación de las Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores en todos sus niveles, así como incluir en su plan de formación docente temáticas que fortalezcan las capacidades de los docentes y los directivos en el desarrollo de estas escuelas.

Los establecimientos educativos incluirán lineamientos de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores incorporándose a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), y las sanciones pedagógicas por la no asistencia a las mismas, en el manual de convivencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° y 139 de la Ley 115 de 1994 y los artículos 14, 30 y 31 del Decreto número 1860 de 1994, compilado en el Decreto número 1075 de 2015.

Objetivo general

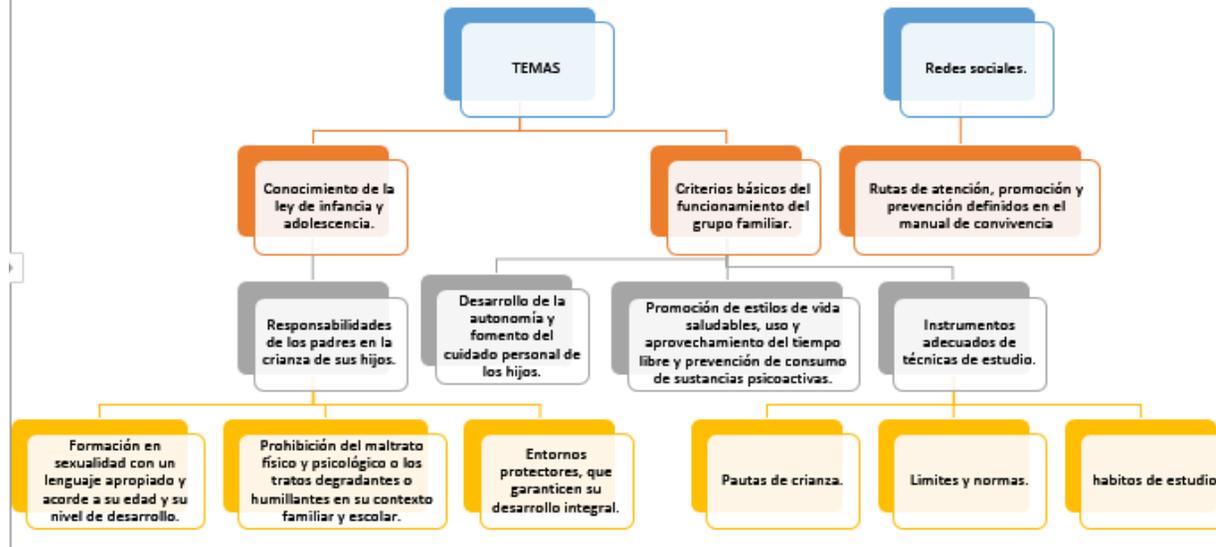
Promover la participación de las familias y de la comunidad en los entornos educativos, instaurando oportunidades y posibilidades en acciones concretas que fomenten los encuentros intergeneracionales, la participación y la comunidad bidireccional.

Objetivos específicos

- Robustecer las pautas de crianza en los hogares permitiendo mejorar las relaciones intrafamiliares y los canales de comunicación desde el rol en la familia.
- Reforzar la importancia de establecer límites y normas en el hogar, con el fin de mejorar las relaciones intrafamiliares.
- Fortalecer los hábitos de estudio con el fin de consolidar conocimientos para superar las dificultades en niños, niñas y adolescentes.
- Generar procesos de participación, en cuanto a la corresponsabilidad formativa, de los padres de familia, a fin de fortalecer la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la importancia del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los hijos/as.
- Proporcionar herramientas que permitan a los padres fortalecer la formación integral de los hijos y generar un mejor ambiente familiar.
- Concienciar a los padres de familia sobre el uso adecuado de las redes sociales y sus posibles riesgos.
- Fomentar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable.



Secuencia didáctica (Esquema Conceptual)



METODOLOGÍA

Líneas de Acción - Programa	Objetivo	Estrategias y/o Actividades
Pautas de crianza. Canales de comunicación. Roles en la familia. Prevención del maltrato físico.	Robustecer las pautas de crianza en los hogares permitiendo mejorar las relaciones intrafamiliares y los canales de comunicación desde el rol en la familia.	Taller Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos, acompañamiento al proceso de aprendizaje y en la garantía de sus derechos. La importancia de la prohibición del maltrato físico y psicológico o los tratos degradantes o humillantes en su contexto familiar y escolar.
Límites y normas. Violencia sexual.	Reforzar la importancia de establecer límites y normas en el hogar, con el fin de mejorar las relaciones intrafamiliares.	Taller de formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo y criterios básicos del funcionamiento del grupo familiar.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

	Prevenir de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes desde el interior de las familias.	
Hábitos de estudio. Autonomía. Cuidado personal.	Fortalecer los hábitos de estudio con el fin de consolidar conocimientos para superar las dificultades en niños, niñas y adolescentes.	Taller de Hábitos de estudio que ayuden al desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de los hijos, hijas y adolescente Instrumentos adecuados de técnicas de estudio.
Corresponsabilidad familiar. Vida saludable. Tiempo libre. Prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	Generar procesos de participación, en cuanto a la corresponsabilidad formativa, de los padres de familia, a fin de fortalecer la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.	Taller sobre la corresponsabilidad familiar y la promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
Redes sociales. Uso excesivo de los medios tecnológicos. Acompañamiento familiar. Entornos protectores.	Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la importancia del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los hijos/as. Concienciar a los padres de familia sobre el uso adecuado de las redes sociales y sus posibles riesgos.	Taller sobre la importancia del acompañamiento familiar para generar entornos protectores, que garanticen su desarrollo integral.
Garantes de derecho. Ley de infancia y adolescencia	Proporcionar herramientas que permitan en los padres fortalecer la formación integral de los hijos y generar un mejor ambiente familiar garante de derechos.	Taller de Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia, el marco normativo y constitucional para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Prácticas deportivas Alimentación saludable .	Fomentar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable.	Explicación de la enfermera sobre Alimentación saludable.

CRONOGRAMA

Fecha	Actividades	Recursos
Febrero 2025	Escuela de padres reiniciantes. Se realizará un trabajo con padres e hijos con el fin de que realicen un análisis DOFA entre los dos.	Hoja para trabajar padres y estudiantes. Video beam Computador Diapositivas Micrófono



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Febrero 2025	Escuela de padres Inclusión. Se realizará la presentación del decreto 1421 y firma de compromisos.	Hoja para trabajar padres y estudiantes. Video beam Computador Diapositivas Micrófono
Marzo 2025	Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo. Disminución de la desigualdad y prevención de la violencia en la escuela.	
Abril 2025	Escuela de padres transición a segundo. Atenciones de la RIA. La casa y la escuela son espacios seguros y libres de violencias sexuales.	Hojas impresas de la RIA Video beam Computador Diapositivas Micrófono.
Abril 2025	Escuela de padres tercero a sexto. La casa y la escuela son espacios seguros y libres de violencias sexuales.	Video beam Computador Diapositivas Micrófono.
Abril 2025	Escuela de padres séptimo a undécimo. La casa y la escuela son espacios seguros y libres de violencias sexuales.	Video beam Computador Diapositivas
Mayo 2025	Taller de Pautas de crianza Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos. Límites y normas en el hogar. Autonomía	Diapositivas. Televisor.
Mayo 2025	Taller de inclusión	Presentación y compromisos.
Agosto 2025	Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos.	Hojas. Papel kraft. Marcadores. Diapositivas. Televisor.
Septiembre 2025	Feria de Escuela de padres. Manzana del cuidado. ICBF Policía de infancia Prevención a la Pediculosis. Alimentación saludable. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Uso adecuado de los medios tecnológicos en niños.	Se ubicaran por estantes con el fin de que los padres participen de cada uno de los pabellones.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

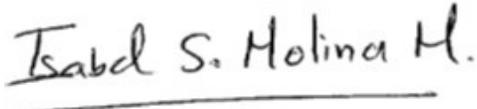
	manejo de redes sociales, deberes que debe cumplir, prevención de consumo de SPA (Bachillerato).	
Diciembre 2025	Recomendaciones para tener en cuenta en periodo de vacaciones de los estudiantes.	Hojas. Papel kraft. Marcadores. Diapositivas. Televisor

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Revisión y evaluación de proyecto: Parciales: 1 y 2 de abril - 10 y 11 junio - 16 y 17 de septiembre. Final: 10 de diciembre (En laboratorio pedagógico)
- Evaluación de: planeación, ejecución y desarrollo de actividades. (Al desarrollarse cada una de las actividades del cronograma)

EVIDENCIAS

- Las evidencias de la ejecución y evaluación de las actividades del proyecto se registran en el Formato 34, las mismas que están archivadas en la carpeta física del proyecto en coordinación académica.

Firma:		Firma:		Firma:	
Elaboró:	Yurany Niño	Revisó:	Diego Javier Beltrán	Aprobó:	Hna. Isabel S. Molina M
Fecha:	29/01/2025	Fecha:	27/02/2025	Fecha:	12/02/2025